

Baleña

G. J. 16 de feb. 843



✠
Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS,
AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DOCE.

Por el aumento Provincial ocho mrs. de vn.

Miguel Gaxet unico Regidor de la Parroquia de Baleña
Condado de Centellas, y Conregim. de dicho.

Certifico como en el diez y seis Agosto ultimo
se publico en esta Parroquia la Constitucion politica de la Monar-
quia Española, se celebró la Misa Solemne, antes del ofertorio se
leyó la Constitucion, el Cura Parroco hizo una exortacion correspon-
diente al objeto instruyendo á los seginos de los fines y puntos de la
sabia Constitucion, despues de concluida la Misa se prestó el
Juramento, y á su consecuencia se canto el **Te Deum**. En
este dia hubo salva de Fútileria, y un singular repique de
campanas: arreglado todo en los Decretos de S. M. de diez y
ocho marzo, y veinte y dos mayo de este año.

Cuyo testimonio doy para los usos que convengan y
cumplimiento de las ordenes Superiores.

Baleña á los veinte y tres de ^{bre} de mil ochocientos doce
Miguel Gaxet Regido,

